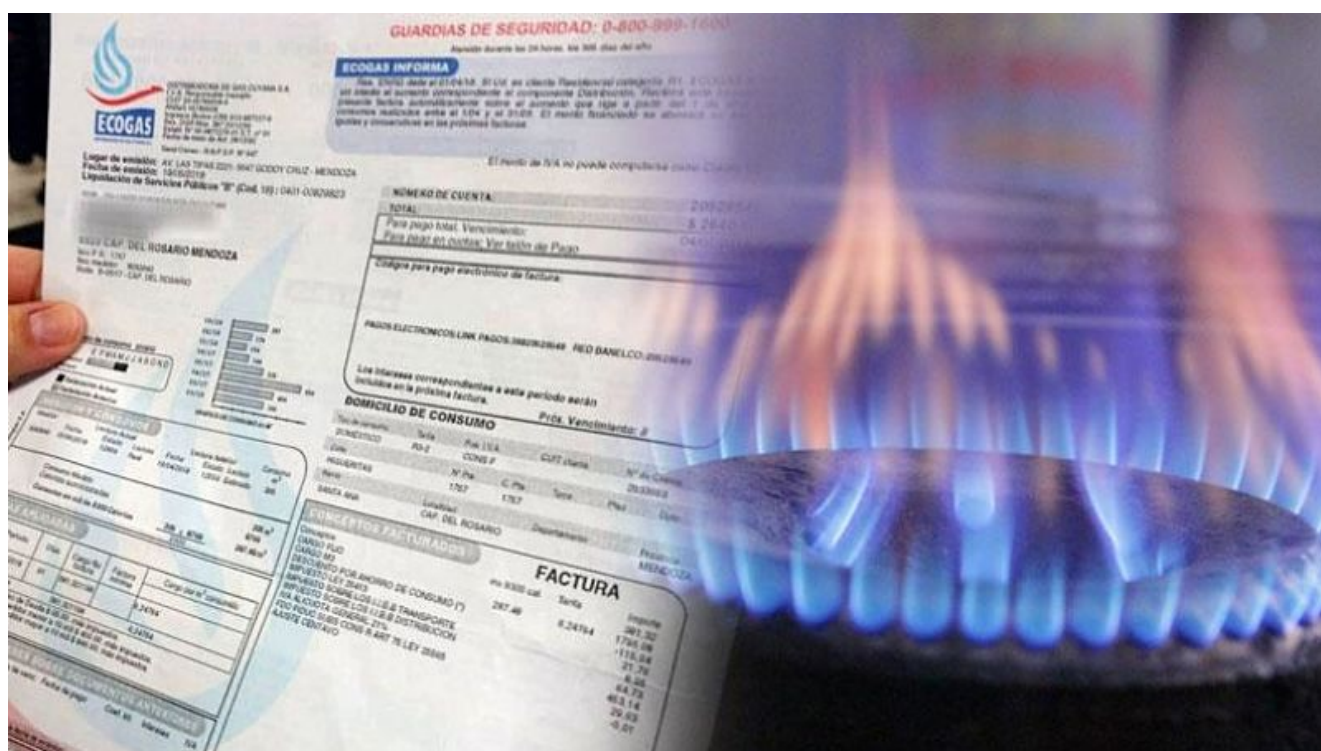


Posible eliminación de «zonas frías»; cómo impactaría en las tarifas de gas de San Rafael y departamentos con bajas temperaturas

20/05/2026



Desde la ONG Protectora advirtieron que, de aprobarse los cambios que se debaten en Diputados, solo Malargüe seguiría dentro del régimen diferencial. También alertaron sobre el aumento sostenido de tarifas y las dificultades para calefaccionarse en invierno.

La discusión sobre el futuro del régimen de zonas frías volvió a encender la preocupación en Mendoza y particularmente en departamentos como San Rafael, General Alvear y el Valle de Uco, donde las bajas temperaturas hacen indispensable el uso intensivo del gas durante gran parte del año. El tema se debate actualmente en la Cámara de Diputados de la Nación y,

de prosperar la modificación impulsada por el Gobierno nacional, la mayoría de los departamentos mendocinos quedarían fuera del esquema de beneficios tarifarios.

En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, la **presidenta de la ONG Protectora, Romina Ríos**, explicó cómo impactaría la medida en los usuarios residenciales y detalló las modificaciones que se aplicarían en el sistema de subsidios.

“Solamente en lo que respecta a la provincia de Mendoza, el único departamento que se mantiene dentro del esquema de zona fría sería el departamento de Malargüe”, señaló. De esta manera, el resto de los departamentos dejarían de contar con los descuentos del 30% o 50% que actualmente se aplican sobre las tarifas de gas.

Ríos explicó que quienes estén inscriptos en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía podrían recibir algún tipo de compensación adicional. **“Aquellos usuarios que estén en una situación de mayor vulnerabilidad les va a venir esa alícuota extra en reemplazo de lo que anteriormente tenían, el 30 o el 50% de descuento por zona fría”**, indicó.



La **presidenta de la ONG Protectora, Romina Ríos**, explicó cómo impactaría la medida en los usuarios residenciales
Actualizaciones mensuales y reducción de subsidios

Sin embargo, la dirigente advirtió que el escenario actual es mucho más complejo que el de años anteriores, debido al fuerte incremento de tarifas registrado en el último tiempo. **“Estamos hablando de que ha sufrido muchos aumentos la tarifa”**, afirmó, y agregó que el esquema tarifario cambió significativamente desde 2022.

“Antes había una audiencia pública anual donde se realizaban esas tarifas, pero después cambió ese esquema de actualización y ahora tenemos actualizaciones mensuales”, explicó. Aunque los porcentajes puedan parecer menores por estar atados a índices inflacionarios, aseguró que el acumulado termina impactando de lleno en los hogares.

A esto se suma, según detalló, una reducción progresiva de los usuarios alcanzados por subsidios. “Cada vez es menor el grupo de usuarios alcanzados por los subsidios”, sostuvo. Además, recordó que el beneficio actual ya no cubre la totalidad del consumo subsidiado, sino solo una parte del mismo.

La situación se agrava con la llegada del invierno y el aumento del consumo residencial. “Estamos iniciando ya las temporadas más frías. Hace un mes que ya se empezó a sentir mucho más el frío”, manifestó Ríos. Ese incremento en el uso de gas genera también cambios de categoría tarifaria. “Eso hace que utilicemos más metros cúbicos de gas, lo que implica también un cambio de categoría. Un R2-1 pasa a un R2-3 y cada metro cúbico que nosotros pagamos, lo pagamos más caro”, explicó.

Impacto social y el costo de alternativas energéticas

Durante la entrevista también se abordó el impacto social y sanitario que puede generar una suba en las tarifas. Muchas familias deben restringir el uso de calefacción pese a las

bajas temperaturas registradas en San Rafael, donde las mínimas rondan los 0 grados. En ese sentido, Ríos afirmó que **“las herramientas que tienen son escasas”** y describió las dificultades que enfrentan quienes no cuentan con red de gas natural y deben recurrir a otros sistemas para calefaccionarse.

“Quien no utiliza garrafas no sabe realmente cómo es ir trasladándose o llevando el peso de las garrafas”, expresó. También mencionó el costo creciente de la leña y los inconvenientes que implica su utilización. “La calefacción con leña es carísima”, aseguró, al tiempo que señaló que muchas familias deben afrontar gastos de traslado, almacenamiento y mantenimiento de estufas adecuadas para evitar ambientes tóxicos.

Respecto de quienes recurren a la electricidad para calefaccionarse, sostuvo que la situación tampoco es favorable. “La factura se les va por las nubes también y no hay subsidio que les alcance”, afirmó. Incluso indicó que muchas familias con tarifa social terminan pagando montos elevados porque exceden los límites de consumo subsidiado. “La factura igualmente se hace impagable”, remarcó.

Criterios de acceso y excepciones

En cuanto a los criterios para acceder a los subsidios focalizados, Ríos explicó que el beneficio alcanza principalmente a hogares cuyos ingresos no superen 3 canastas básicas totales. También existen excepciones para determinados grupos. **“Van a estar exceptuados aquellos hogares donde alguno de los miembros tenga certificado de discapacidad, certificado del RENABAP o pensiones de excombatientes de Malvinas”**, detalló.

Finalmente, la titular de Protectora adelantó que continuará siguiendo el debate legislativo y acercando información a la comunidad. “Apenas tengan más novedades las compartiré para

que ustedes puedan hacerlas llegar a los vecinos de San Rafael”, concluyó.